



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL

CHIGUAYANTE, octubre 18 de 2012

ACUERDO N° 111 - 30 - 2012

MAT.: Adjudicación de Propuesta Pública N° 34/2012

Señor Alcalde:

El Concejo Municipal de Chiguayante, en su Sesión Ordinaria de fecha 17 de Octubre de 2012, adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobar la adjudicación de la Propuesta Pública N° 34/2012 "Construcción Sede Social JJVV Porvenir" a la empresa "Bioaire Limitada", por ser la oferta más conveniente para el Municipio.

El presente acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo, Alcalde Sr. Tomás Solís Nova, y de los Concejales presentes en la Sala, Sr. José Antonio Rivas Villalobos; Sr. Juan Eduardo Quilodrán Rojas; Sr. José Eduardo Vilches Vilches; Sr. Ricardo Jelves Catrón y Sr. Jaime Jorge Peña Vásquez.

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines.

Le saluda atentamente,

Cúmplase:



TOMÁS SOLÍS NOVA
ALCALDE



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Archivo

LTS/rmv